



## GUADALCÁZAR Municipio Libre de Minería Metálica

Guadalcázar, San Luis Potosí, a 6 de junio del 2019

Desde hace poco más de dos años, ciudadanas y ciudadanos, en coordinación con núcleos agrarios, así como con las autoridades de Guadalcázar **emprendimos un proceso informativo** para dar conocer a las y los habitantes de este municipio la existencia de **103 concesiones mineras** ubicadas dentro de nuestro territorio.

En coordinación con un equipo formado por la **Iglesia Diocesana de Matehuala**, la **Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI)**, la **Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería (REMA)**, así como por personas solidarias, participamos en este ejercicio de información y discusión colectiva con el propósito de **compartir experiencias sobre las potenciales afectaciones** a la salud comunitaria, al territorio y a los bienes naturales que traen consigo las actividades mineras, mismas que se imponen a partir de crear condiciones relacionadas al despojo, las cuales, van alterando para siempre el estilo de vida campesino y comunitario que, para nosotros, son un referente histórico de esta **apacible y apreciada región**.

**En Guadalcázar tenemos una larga historia de defensa de nuestro territorio:** a principios de la década de los noventa fuimos quienes, junto con organizaciones de la sociedad civil estatal y nacional, frenamos la construcción del **Confinamiento de Residuos Tóxicos** conocido como **"La Pedrera"**, evidenciando un proyecto totalmente fuera de la ley y en contra de los intereses de todas y todos los que habitamos en esta zona. Más tarde, ya en el siglo XXI, **las comunidades nuevamente frenamos otro proyecto**, ahora minero, el cual, con impunidad, dolo y de forma ilegal, había comenzado exploraciones en las comunidades sin contar con los permisos que autorizaran sus actividades.

**Nuestra historia de lucha, así como nuestra tradición agraria y comunitaria** nos ha permitido -a través de procesos colectivos y asamblearios- tomar decisiones libres y autónomas sobre el presente y futuro que deseamos para nosotras y nosotros en vinculación con nuestro territorio y bienes naturales de los cuales nos enorgullecemos y dependemos. Es por ello que hoy queremos dar a conocer **las nuevas acciones que**, sumadas a las páginas de nuestra historia, **refuerzan lo que somos y lo que queremos seguir siendo**.

El pasado **7 de diciembre del año 2017**, mediante **Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalcázar**, siendo entonces presidente municipal el **C. Ing. Rolando Ortiz Hernández** y junto a las y los entonces síndicos y regidores del cabildo municipal, dieron por cumplida la petición realizada por las y los habitantes de declarar a **GUADALCÁZAR COMO MUNICIPIO LIBRE DE MINERÍA METÁLICA**, lo cual quedó plasmado en el Acta de Cabildo No. 66.

No obstante lo anterior, **a principios del 2018 nuestro territorio fue nuevamente amenazado** por una empresa minera que inició trabajos con fines de explotación, provocando desconcierto y revuelo entre las y los ciudadanos del municipio, lo que orilló a que el Ayuntamiento tomara acciones para frenar de facto a esta empresa cuya incursión en nuestro territorio era ilegal. Fue entonces cuando las y los candidatos a la Alcaldía de Guadalcázar asumimos el compromiso de sumarnos a esta lucha en defensa de nuestro territorio y sus bienes naturales para no permitir, por ningún motivo, sufrir las ya conocidas afectaciones que sabemos traen consigo las empresas mineras. Posteriormente, ya como presidente constitucional de Guadalcázar, Francisco Pérez Zapata, realizó las gestiones necesarias para que la solicitud de publicación de la Declaratoria de Guadalcázar como "Municipio Libre de Minería" fuera atendida como es debido.

Es así como hoy, con gran alegría, estamos en posición de comunicarles que **Guadalcázar** sigue haciendo historia al convertirse en el primer municipio del **Estado de San Luis Potosí** en lograr que su **Declaratoria como Municipio Libre de Minería Metálica** fuera publicada en el **PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, lo cual ocurrió el pasado 9 de abril.

Es importante resaltar que con esta publicación, que puede encontrarse en la **Edición Extraordinaria del "Plan de San Luis", Periódico Oficial del Gobierno del Estado del día 9 de abril del 2019, Año CII, Tomo I**, se formaliza la decisión del pueblo de Guadalcázar de no otorgar ningún tipo de permisos y/o autorizaciones para realizar, en nuestro territorio, actividades mineras tendentes a extraer minerales metálicos. Igualmente importante es señalar que a partir de la publicación antes referida, el cumplimiento de **la voluntad popular de no permitir la minería metálica en Guadalcázar es de obligatorio cumplimiento tanto para autoridades como para particulares**.

Por la importancia que revisten, de nuestra **Declaratoria como Municipio Libre de Minería Metálica**, destacamos los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

**PRIMERO.-** Este H. Ayuntamiento **declara al Municipio de Guadalcázar**, San Luis Potosí, como **MUNICIPIO LIBRE DE MINERÍA METÁLICA**.

**SEGUNDO.** - Que toda vez que es su prerrogativa y responsabilidad, **este H. Ayuntamiento manifiesta de forma pública y abierta que, por ningún motivo se autorizarán u otorgarán licencias y/o permisos de uso de suelo para llevar a cabo la extracción de minerales metálicos** bajo cualquiera de las técnicas o modalidades posibles.

La publicación de nuestra **Declaratoria de Municipio Libre de Minería Metálica** en el **PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO** sienta un precedente muy importante para las resistencias en México porque es una muestra fehaciente de que nosotras y nosotros así como el resto de los pueblos organizados **podemos defender de manera pacífica y legal nuestro territorio, nuestros bienes naturales y nuestra forma de vida** pese a que las amenazas del poderoso modelo extractivo minero continúan.

De acuerdo con la información oficial disponible en "CartoMinMex", la entrega de concesiones mineras por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República en el territorio de **Guadalcázar** se ha incrementado de modo que hoy tenemos 117 concesiones (46 canceladas y 71 vigentes), más tres peticiones aún sin resolver. El 2 de agosto del 2018 se entregó la última concesión minera en nuestro territorio. Sin embargo, desde aquí le decimos a las empresas mineras que no son bienvenidas en Guadalcázar.

Toda la población en Guadalcázar, sus autoridades, sus núcleos agrarios, la Pastoral Social de la Iglesia Diocesana de Matehuala, la REMA y AJAGI, estamos de manteles largos porque nuestra lucha y nuestros **derechos han sido reconocidos** por el Estado, en congruencia con los derechos protegidos por nuestra Constitución Política y por los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de los que México es Parte.

En ese sentido, hacemos un gran llamado e invitación para que los núcleos agrarios, las y los ciudadanos, así como los demás municipios que enfrentan problemas vinculados con el modelo extractivo en su territorio, hagan un esfuerzo por iniciar un proceso informativo que les ayude a tomar las decisiones más adecuadas para su vida presente y futura, de tal manera que se continúe respondiendo a las amenazas a nuestros territorios con fuerza social, pacífica, legal y política construyendo más **TERRITORIOS LIBRES, AUTÓNOMOS y SOCIOAMBIENTALMENTE VIVOS.**

**GUADALCÁZAR HOY Y SIEMPRE  
¡MUNICIPIO LIBRE DE MINERÍA METÁLICA!**